

Ruego a Colaboradores y Asociados

Permitirnos este toque de atención, queridos amigos:

Siendo nuestro único deseo hacer Canaricultura, fomentar en lo posible la afición y ser útiles a todos en la medida que nuestros modestos conocimientos lo permitan, no malgastando el tiempo ni ocupando espacios en la Circular con tema que no sean de canarios, rogamos a colaboradores y asociados se abstengan en lo futuro de mandar trabajos ensalzando personas o defendiéndolas.

Es criterio de la Directiva no citar nombres por mucho que los interesados lo merezcan, ni permitir que la Revista se convierta en batalladora tribuna de ataques y contraataques. La verdad por sí sola se abre camino y no precisa defensas ni ayudas para florecer. Y si una persona vale, seguirá valiendo mal que nos pese. Todo es cuestión de tiempo. Los méritos sobresalen como el aceite sobre cualquier otro líquido. No hace falta, pues, que los buenos aficionados se molesten.

Esto requiere una explicación si queremos que se nos comprenda.

Es la siguiente:

El texto y sobre todo las páginas editoriales del número 6, han dado origen a numerosas felicitaciones verbales y por escrito, deparándonos, incluso, artículos excelentes cuyo contenido nos honra y nos llena de satisfacción. No es posible, sin embargo, dar publicidad a las cartas ni tampoco a los artículos.

Excepcionalmente por una sola vez y en nuestro deseo de complacer a todos en

uno solo, demostrando así a cada comunicante nuestra gratitud, en otro lugar de este número se inserta un trabajo de los muchos recibidos. Se titula «AGUA QUE NO HAS DE BEBER...» Su autor, don Francisco Pérez Jiménez, que ni nos conoce ni lo conocemos, es un entusiasta canaricultor asociado que reside en Africa y de quien, teniendo en cuenta sus estimables condiciones, esperamos trabajos de calidad en un futuro inmediato.

Abierto ya el grifo de las concesiones en la presente ocasión, no podemos tampoco negarnos a que se publique otro artículo de don José González Cienfuegos, colaborador nuestro en Asturias, artículo que titula «LA CASITA EN CONS. TRUCCION» y que nada tiene que ver con las cartas y trabajos que defienden el número 6, ya que dicho artículo se recibió con anterioridad a la salida del número en cuestión.

Es pura casualidad que parte de su contenido lo dedique a poner de relieve la labor de ciertos hombres. Da nombres y todo, con lo que no estamos muy de acuerdo, según él mismo ya sabe, pero como no queremos defraudarlo y como en lo sucesivo se ajustará a nuestras normas, escribiendo sobre canaricultura nada más, insertamos hoy también el aludido trabajo.

Dada ya satisfacción, en la persona del señor Pérez Jiménez, a cuantos nos felicitaban y animan y habiendo complacido al señor González Cienfuegos publicando íntegro su artículo sin suprimirle nombres ni las frases lisonjeras dedicadas a los mismos, queda bien patente que hemos hecho lo

CIRCULAR

ASOCIACION DE CANARICULTORES ESPAÑOLES

BORDADORES, 5, 3.º - TELEFONO 22 69 55

Núm. 7

MADRID, OCTUBRE - NOVBRE - DICBRE.

1953

REDACCION:

Director D. Domingo Serrano Peñasco
Administrador y
Jefe de Redacción D. Angel Salido Leal

COLABORADORES:

Ilmo. Sr. D. J. Joaquín Lozano	D. Felipe Bressend García
D. Manuel Rodríguez Cruz	D. José González Cienfuegos
D. Ginés Martínez Pérez	D. Francisco Martínez Pérez
D. Enrique Rodríguez Nieto	D. Antonio Moreno Rivera

SUMARIO

	<u>Página</u>
Editorial	4
Concurso-Exposición 1954.....	5
Herencia y variación	13
Cría del canario doméstico (<i>continuación</i>) ..	15
Interpretemos el canto del canario del país	18
Agua que no has de beber.....	19
Página de humor	20
La casita en construcción	21
Consultorio del Canaricultor	24
Noticias	25

La Asociación no hace suyo el criterio de los colaboradores.

Exposición. Los premios materiales no logran nunca superar al legítimo orgullo que un criador siente cuando comprueba que sus queridas avecillas despiertan la admiración y el efecto de propios y extraños. La satisfacción moral rebasa en este caso todos los límites imaginables y es entonces cuando se compensan los sacrificios realizados a lo largo del año con una dedicación continua por ellas.

Es en el Concurso también donde se comprueban de manera tangible las grandes ventajas que reporta el disponer de una organización entregada por entero a la elevación de la canaricultura en nuestra Patria, que acoge con el mismo cariño y atención a los pequeños y grandes criado-

res, a los nuevos y a los antiguos, a los cercanos y a los distantes, dotándoles de materiales más valiosos para la realización de sus afanes.

Brindamos, pues, este Concurso, realizado por y para todos los canaricultores españoles, a cualquiera que sienta la inquietud de esta afición por el canario, a las Sociedades colegas españolas y extranjeras y de forma especial nos ofrecemos a los canaricultores que en ingentes cantidades se encuentran todavía sin agrupar, asegurándoles con la autoridad que nos proporciona la experiencia, que dentro de nuestras filas conseguirán obtener ejemplares dignos de ser premiados en nuestro Concurso.

Hasta el momento de aparecer esta CIRCULAR se han recibido los siguientes trofeos para nuestro CONCURSO:

Copa del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Copa de la Excma. Dirección General de Ganadería.

Copa de la Excma. Diputación Provincial de Madrid.

Copa del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Copa del Presidente Honorario de la Asociación y Presidente de la Federación Española de Pesca, Ilmo. Sr. D. José-Joaquín Lozano Rodríguez.

Copa del Presidente de la Asociación, D. Esteban Crespo Fernández.

Ha prometido también la donación de un trofeo, el Sindicato Provincial de Ganadería de Madrid.

Reiteramos por las presentes líneas nuestra mayor gratitud a los ilustres donantes.

EL CRIADOR DE SOLVENCIA ANILLA SUS

CANARIOS CON ANILLAS CONTROLADAS

posible para demostrar nuestra gratitud de una vez y para siempre, advirtiéndole que no volveremos a hacer concesiones en este terreno por buenos que sean los trabajos que contengan nombres o alabanzas para cualquiera de los señores que no hacen otra cosa que cumplir con su deber. Por algo son canaricultores y para algo aceptaron las misiones que cada uno desempeña.

Aquí las personas no cuentan; cuenta la Asociación y la Canaricultura, cuyo engrandecimiento y prosperidad debemos cultivar con el mayor entusiasmo.

Agradecidos de nuevo, queridos amigos. Recibir todos el testimonio de nuestra consideración y respeto, pero no olvidéis ninguno el ruego que contiene el presente editorial.

La Directiva

CONCURSO - EXPOSICION 1954

LA ASOCIACION DE CANARICULTORES ESPAÑOLES (antes Asociación de Canaricultores de Madrid) se dirige a todos sus afiliados, colaboradores y simpatizantes, invitándoles a tomar parte en el primer Concurso-Exposición que organiza, con la participación de canarios en sus distintas variedades, tanto de la Capital como de diversas provincias españolas, alcanzando por este concepto rango nacional.

Nuestra Entidad está llegando actualmente a canalizar en una organización potente los entusiasmos de gran número de criadores de canarios que, dispersos en el ámbito del país, se han visto limitados al correr del tiempo, por falta de una Asociación que satisfaga sus ansias de perfeccionamiento, a la práctica de la canaricultura siguiendo iniciativas personales reducidas en la mayoría de los casos al apareamiento sin método ni sistema determinado.

Dentro de nuestras filas, estos criadores logran, por medio de la capacitación que irradian nuestras publicaciones, conferencias, bibliotecas y servicios técnico-

sanitarios, elevar su afición a la categoría de arte plenamente desarrollado, partiendo de unas reglas fundamentales en orden al conocimiento previo de los objetivos que desean lograr, consiguiendo así más y mejores ejemplares, en un deseo de superación constante.

Juega entre nuestras actuaciones un papel de singular importancia, la realización de Concursos y Exposiciones que, como el que es objeto de estas líneas, se dirigen al mejoramiento de las razas y a la emulación deportiva entre los criadores de canarios. Es obvio señalar que de estas manifestaciones públicas se obtienen además nuevos adeptos que se maravillan ante los campeones de canto y color y que se afician al deporte de la canaricultura, comprendiendo su alto valor como entretenimiento de prácticos resultados, con una emotividad bien conocida de los que lo practican desde hace muchos años.

Por ello, al realizar nuestra invitación, hemos de recomendar una vez más a nuestros asociados la superación en la práctica de la canaricultura y la concurrencia con sus mejores ejemplares al Concurso y a la

Normas generales para el desarrollo de los Concursos, extractadas del Reglamento correspondiente.

Pueden participar en los diferentes concursos, todos los canaricultores asociados o no, españoles o extranjeros.

Solamente podrán presentarse cuatro ejemplares como máximo para cada certamen por un mismo concursante, previo envío o presentación en la Secretaría de la Asociación de una hoja de inscripción de los mismos, en la que consten características completas y reseña de las anillas.

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría de la Asociación antes de las 21,30 horas, un día antes de los Concursos de canto clásico y del país y dos días antes de los concursos de color, rizados, de fantasía y mixtos. No se admitirán inscripciones presentadas después del plazo señalado.

Los ejemplares concursantes deben encontrarse en el local en que se celebra el mismo, una hora antes de dar comienzo. Los que llegaran después de transcurrido este plazo serán rechazados, aunque hubieran sido inscritos previamente.

Sólo se admitirán canarios anillados con anillas de la ASOCIACION DE CANARICULTORES ESPAÑOLES o de cualquiera otra nacional o extranjera dedicada como fin exclusivo al fomento de la canaricultura.

Los concursantes de provincias pueden remitir los ejemplares, que han de estar en Madrid cuatro días antes de cada Concurso, para su adaptación, debiendo consignarlos a los Sres. que se citan más adelante, haciendo la expedición a portes pagados y comprometiéndose a abonar los gastos de transporte a la devolución de los pájaros.

Los canarios de canto clásico serán enviados a:

- D. Esteban Crespo Fernández. - San Roque, 8 - Madrid.
- D. Manuel Rodríguez Cruz. - Avda. Reina Victoria, 54 - Madrid.
- D. Felipe Bressend García. - Costanilla de los Desamparados, 6 - Madrid.

Los canarios de canto del país serán enviados a:

- D. Angel Salido Leal. - Gutenberg, 14 - Madrid.
- D. Domingo Serrano Peñasco. - Paseo de las Acacias, 59 - Madrid.
- D. Antonio Moreno Rivera. - Máiquez, 74 - Madrid.

Los canarios de color, rizados, de fantasía y mixtos serán enviados a:

- D. Justo Arenas Hernán-Gómez. - Palma, 14 - Madrid.
- D. Enrique Rodríguez Nieto. - P.º Onésimo Redondo, 14 - Madrid.
- D. Rufino de Diego Arranz. - Cava de San Miguel, 11 - Madrid.

Todos los Concursos de las diferentes competiciones serán dos: Uno para los ejemplares nacidos en la temporada y anillados con anillas de la ASOCIACION DE CANARICULTORES ESPAÑOLES (antes Asociación de Canaricultores de Madrid), denominado CONCURSO SOCIAL, y otro para los ejemplares de cual-

Ilmo. Sr. D. José-Joaquín Lozano Rodríguez
Sra. D.^a Eugenia Sánchez de Mencheta
Sr. D. Rafael López de Haro
Sr. D. Esteban Crespo Fernández

COMISION ORGANIZADORA

DELEGADO GENERAL:

D. Rufino de Diego Arranz

AUXILIARES:

D. Felipe de Mena Serrano
D. Angel Albert Alonso
D. Bautista Martín Martínez
D. Andrés Ormazábal Vázquez
D. Antonio Martos Sarmiento
D. Enrique Rodríguez Nieto

JURADOS

CANTO CLASICO:

D. Domingo Serrano Peñasco
D. Angel Salido Leal
D. Esteban Crespo Fernández (suplente)

CANTO DEL PAIS:

D. Manuel Rodríguez Cruz
D. Antonio Moreno Rivera
D. Esteban Crespo Fernández (suplente)

CANARIOS DE COLOR, RIZADOS,
DE FANTASIA Y MIXTOS:

D. Angel Salido Leal
D. Antonio Moreno Rivera (suplente)
D. Domingo Serrano Peñasco

DESEAMOS INTERCAMBIO CON LAS REVISTAS SIMILARES

Día 7 de Febrero de 1954, a las diez horas

CONCURSO DE CANTO CLASICO, EN CATEGORIA SOCIAL Y LIBRE

El Jurado calificará las facultades de cada ejemplar presentado al concurso, con arreglo al standard siguiente:

	<u>Puntuación máxima</u>
Rulo sencillo.....	9
Rulo doble.....	9
Rulo timbrado.....	2
Flautas.....	6
Aspirada.....	9
Gluc-gluc.....	9
Rulo de agua.....	9
Timbre de sobremesa.....	3
Timbre de resonancia.....	6
Impresión general.....	3

Las notas mal emitidas pueden alcanzar hasta 6 puntos de resta, tales como las estridencias, pío-pío, rascadas y malas llamadas, y asimismo pueden ser puntuada en contra la impresión general, hasta tres puntos.

Los ejemplares concursantes serán expuestos ante el jurado por lotes en períodos de 20 minutos, pudiendo volver a presentarse aquellos que no canten en dicho tiempo (a voluntad del concursante) en una segunda vuelta con duración de 15 minutos. Asimismo, serán juzgados en segunda vuelta de 10 minutos los ejemplares que hubieran resultado empatados en puntuación. Caso de que estos últimos no canten en la segunda vuelta, su clasificación será dirimida por sorteo ante la Presidencia del Concurso,

En el concurso de canto clásico serán otorgados tres premios para cada categoría (social y libre), debiendo quedar desierto el que no alcance la puntuación mínima establecida, o sea:

- Para el primer premio....: 70 puntos
- Para el segundo premio....: 60
- Para el tercer premio....: 50

Se establece asimismo un premio de conjunto para el concursante cuyo equipo de canarios rebase los 280 puntos. Caso de haber varios, el premio se otorgará al equipo de puntuación superior.

NOUS DESIRONS ETABLIR L'ECHANGE AVEC REVUES SIMILAIRES

quier edad que lleven anillas de esta o de otras ASOCIACIONES PARA EL FOMENTO DE LA CANARICULTURA, nacionales o extranjeras, denominado CONCURSO LIBRE.

Los concursantes no asociados abonarán en la Secretaría de la Asociación o remitirán por giro postal, al mismo tiempo que formalizan la inscripción de sus canarios, la cantidad de Ptas. 20 por ejemplar o Ptas. 50 por lote de 4 pájaros presentados al Concurso Libre.

Las jaulas en las que cada concursante presente sus ejemplares serán del tipo denominado «valenciano».

Los canarios saldrán a concursar por el orden que se establezca mediante un sorteo secreto realizado por la Comisión organizadora y refrendado con el V.º B.º del Presidente de la Asociación.

PREMIOS DEL CONCURSO

Los trofeos serán adjudicados de acuerdo con su valor simbólico, dando prioridad al canto clásico y siguiéndose la distribución siguiente:

Primeros y segundos premios de los Concursos de canto (categoría SOCIAL): Copa deportiva.

Terceros premios de los mismos: Medalla dorada.

Primeros premios de los Concursos de canto (categoría LIBRE): Copa deportiva.

Segundos premios: Medalla dorada.

Terceros premios: Medalla plateada.

Premios únicos de los concursos de color, rizados, de fantasía y mixtos: (categoría SOCIAL): Copa deportiva.

En la categoría LIBRE, medalla dorada.

En la Asociación, y a disposición de todos los asociados, se encuentra el Reglamento General de Concursos y exposiciones.

Este programa podrá ser alterado, en cuanto a Jurados se refiere, si lo cree necesaria la Junta Directiva.

Las decisiones del Jurado son inapelables en todos los concursos fallidos.

Todos los canarios concursantes, premiados o no, habrán de ser presentados obligatoriamente (salvo causa de fuerza mayor que el concursante deberá justificar ante la Comisión organizadora) en la exposición que al final de los Concursos se celebrará como colofón de los mismos y que tendrá lugar el día 21 de FEBRERO de 1954 en nuestro domicilio social, Bordadores, 5 3.º - Madrid.

La entrada a las competiciones y exposición será libre y gratuita.

Día 21 de Febrero de 1954, a las diez horas

CONCURSO DE CANARIOS DE COLOR, RIZADOS, DE FANTASIA Y MIXTOS, EN CATEGORIA SOCIAL Y LIBRE

El Jurado calificará las condiciones de cada ejemplar —macho o hembra—, presentado al concurso, de acuerdo con la clasificación siguiente para los canarios de color:

1.º — Naranja	7.º — Limón
2.º — Rosa asalmonado	8.º — Blanco
3.º — Isabela naranja	9.º — Isabela plata
4.º — Cobre	10.º — Azul o gris
5.º — Bronce	11.º — Verde
6.º — Isabela oro	12.º — Amarillo

La calificación se llevará a cabo por simple comparación visual de la mayor intensidad de color del plumaje, tipo del canario y estado de la pluma, de acuerdo con la siguiente escala:

Color	16 puntos
Tipo	7 »
Estado del plumaje	7 »

El concurso de color será resuelto con tantos premios únicos como canarios se hagan acreedores al mismo, dentro de cada tonalidad de las clasificadas anteriormente, tanto en la categoría social como en la libre.

También habrá un premio de conjunto para el concursante que obtenga tres premios como mínimo, estableciéndose la preferencia por la suma de lugares en orden inverso de la clasificación de colores antes citada.

Para obtener cualquier premio, la puntuación mínima global debe ser de 50 puntos.

El concurso de canarios rizados y de fantasía se compondrá de un solo grupo, clasificándose por simple comparación, en igual forma que los de color, con arreglo a la escala siguiente:

Tipo	16 puntos
Color	9 »
Estado del plumaje	5 »

En el concurso de mixtos podrán presentarse toda clase de cruces de canarios con sus congéneres, eligiendo el Jurado aquellos ejemplares que por su valor en comparación de color, tipo y estado de plumaje, sean merecedores de premio con arreglo a las mismas condiciones expuestas para los canarios de color.

En los concursos de canarios rizados, de fantasía y mixtos, habrá sendos premios únicos en cada categoría.

Día 14 de Febrero de 1954, a las diez horas

CONCURSO DE CANTO DEL PAIS, EN CATEGORIA SOCIAL Y LIBRE

El Jurado calificará las facultades de cada ejemplar presentado al Concurso, con arreglo al Standard siguiente:

	Puntuación máxima
Timbre agudo	3
Timbre normal.....	6
Timbre grave	9
Chau - chau	3
Piau - piau	3
Cloqueos	9
Castañuelas	9
Cascabeleos	9
Llamadas	3
Notas lentas	9

Además, serán objeto de superior puntuación, cualquiera de las notas antes citadas que lleven unido un eco o arrastre de segunda nota, pudiéndose considerar así notas compuestas y alcanzar la máxima asignada a la nota base en que se produzcan.

La impresión general del canto será asimismo puntuada con 3 puntos como máximo, el tono en que lo emite también con 3 puntos, y el tipo del canario con 9 puntos igualmente como máximo en todos los casos.

Al igual que en el concurso de canto clásico, serán penalizadas de acuerdo con su mayor o menor gravedad las notas emitidas con pobreza de voz, estridencias o deficiencia por exceso o por defecto.

En este Concurso se otorgarán tres premios en cada categoría (social y libre), debiendo quedar desierto el que no alcanzara la puntuación mínima establecida, o sea:

Para el primer premio . . . : 70 puntos
 Para el segundo premio . . . : 60 "
 Para el tercer premio : 50 "

Se establece también un premio de conjunto para el concursante que obtenga con su equipo de canarios más de 280 puntos. Caso de haber varios, el premio recaerá en el conjunto de mayor puntuación.

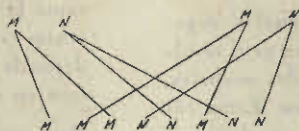
DESIDERIAMO CAMBIARE CON PUBBLICAZIONI SIMILARE

por la madre. Por esta causa, el factor sin moño se le llama recesivo con respecto al factor moño, al cual se llama dominante

Si cruzamos entre sí estos híbridos (híbridos en cuanto a moño) o individuos del primer cruzamiento, veremos que los descendientes del segundo cruce aparecen unos con moño y otros sin él y si la obtención de pájaros es de número elevado, veremos que están en la proporción 3/1, es decir, 3 de moño por 1 sin moño. Al engendrarse los pájaros, intervienen para la formación de la cabeza dos caracteres opuestos, uno constituido por el moño y otro por su ausencia. En el primer cruce, todos llevarán, procedentes de la célula sexual del padre (espermatozoide) una serie de pequeñas partículas llamadas cromosomas, cada una de las cuales representan uno o varios factores y en una de las cuales irá representado el factor moño, que llamaremos M y, análogamente, otro cromosoma procedente de la madre, que lleva el factor de la cabeza normal y denomi-

naremos N y, como para que aparezca el moño (por ser dominante) no necesitamos más que un solo cromosoma que lleva este factor, todos los ejemplares aparecerán con moño.

Cuando efectuamos cruces de estos híbridos, producen en su célula sexual los dos factores mencionados, situados en cromosomas homólogos, los cuales en vez de seguir unidos se separan o segregan en célula distinta. Según esto, la mitad de los espermatozoides del canario híbrido llevarán el factor M y la otra mitad el factor N, ocurriendo análogamente en los genes de la madre. Por lo tanto, veremos que un factor M puede unirse con factor M produciéndose un moñudo puro; un factor M — sea del padre o de la madre — se puede unir con un factor N produciéndose un moñudo híbrido y finalmente, un factor N de cualquiera de los progenitores se puede unir con otro factor N del otro progenitor y originará un pájaro sin moño puro.



(O sea, tres pájaros llevan el factor M -moño- y uno solamente el NN -sin moño-)

EL CANARICULTOR DEBERA OBTENER CANARIOS
ANILLADOS; AL PAJARERO LE TRAE SIN CUIDADO

AL ADQUIRIR UN CANARIO, EXIJA QUE ESTE ANILLA-
DO, AL MISMO TIEMPO PIDA SU «PEDIGREE» OFICIAL

WE WISH TO ESTABLISH EXCHANGE WITH SIMILAR REVIEWS

Herencia y variación

por A. MORENO RIVERA

INTRODUCCION

Muy pocos son los canaricultores que para el mejoramiento de su raza, efectúan los cruces necesarios, no ya por procedimientos científicos, sino tampoco por un orden o método determinado. Ello me lleva, en mi afán de querer ayudar al que lo desee, a escribir algo sobre HERENCIA y VARIACION, a pesar de mi inexperiencia, tanto literaria como canaricultora.

Este artículo irá basado fundamentalmente, tanto en datos tomados de textos y Revistas nacionales y extranjeras, como de los conocimientos facilitados por esa serie de hombres que forman la solera de nuestra Asociación.

GENERALIDADES

Todo ser vivo, ya sea animal o vegetal, salvo contadas excepciones, es el resultado de la fusión de dos células sexuales, procedentes de sus progenitores. Estas células sexuales o «gametos» son: el espermatozoide o célula masculina, depositado por el macho en el acto de la copulación en el ovario de la hembra, y el óvulo, o célula femenina; ambas células se unen en el ovario para formar el nuevo ser vivo.

Cada una de las citadas células sexuales transportan los caracteres estructurales y fisiológicos del individuo, así como aquellos que representen variación o mutación, que por su naturaleza o intensidad, puedan llegar a afectar a la especie. La distribución en los hijos de todos los caracteres representados en las células sexuales, se produce con arreglo a leyes defini-

das, las cuales fueron descubiertas por Juan Gregorio Mendel, Abad del Real Claustro de Brünn (Austria), motivo por el cual se las conoce con el nombre de Leyes de Mendel.

HERENCIA MENDELIANA

Los principios fundamentales de la herencia Mendeliana son:

- a) Ley de la separación o segregación de los factores. Los factores diferentes, que representan en un cruzamiento caracteres opuestos de un mismo órgano, se separan en el híbrido al formarse las células sexuales, distribuyéndose entre ellas en idéntica proporción.
- b) Ley de la combinación independiente de los factores. Una vez separados los factores, pueden reunirse al azar durante la fecundación, originando diferentes combinaciones, cuyo número depende del de los caracteres que entren en el cruzamiento.

Para mejor explicación de lo enunciado anteriormente, vamos a pasar a un estudio sistemático de la herencia Mendeliana

1.º - HERENCIA DE UN PAR DE CARACTERES

Como ejemplo y para su mejor comprensión, vamos a describir el resultado del cruzamiento de un canario moñudo con una canaria sin moño. (Véase figura). Todos los descendientes de la primera generación presentarán moño, no apareciendo en la misma pájaros sin él, a pesar de haber entrado en el cruzamiento aportado

Su gran mansedumbre y docilidad, con la facilidad de criar en cautividad y su melodioso canto, han sido las causas primordiales de que exista esta tan antigua y extendida afición.

Buffon, en su Tratado de Historia Natural dice: «Si el ruiseñor es el cantor
» de los bosques, el canario es el músico de
» las casas; el primero todo lo debe a la
» Naturaleza; las artes han comunicado
» algo al segundo. Con menos fuerza de
» órganos, menos extensión de voz, menos
» variedad de sonidos, tiene el canario
» mejor oído, más facilidad en la imitación
» y más memoria. El canario, cuyo oído
» es más atento, más susceptible de recibir
» y conservar las impresiones extrañas, se
» hace también más social, más familiar y
» es capaz de reconocimiento y apego.»

Xamarro, refiriéndose al canto del canario, dice: «La más música de estos es del
» ruiseñor y mucha del pardillo; hállase
» en algunos una falta, que es chirrear que
» afea el canto a los que la tienen. Tienen
» estos pájaros en la música muy suaves
» bueltas, así dentro, como fuera de la

» música y de la misma manera tienen un
» chan chan muy gracioso con su chuín
» chuín y vis vis y en suma contrahace en
» mucha parte de su música al pájaro par-
» dillo y en todo lo demás al ruiseñor. Y
» para que sean perfectamente buenos han
» de ser muy continuos y muy largos en el
» canto y no en una buelta, sino en muchas
» juntas y muy largas. Si este pájaro alçara
» tanto la voz como el ruiseñor fuera más
» estimado que él porque este canta todo
» el año y los ruiseñores poco más de tres
» meses al año »

La base de todas las diferentes variedades que existen hoy día la constituye el canario silvestre, el primitivo de las Islas Canarias, de donde han sido exportadas estas aves, aclimatándose perfectamente en los demás países.

Para el aficionado, el cual desde un principio tiene que decidirse, hay dos grandes ramas que son canto y color, subdividiéndose la rama de canto en país y clásico.

(continuará)

La Directiva de la Asociación de Canaricultores Españoles desea a todos sus asociados y simpatizantes, colaboradores y suscriptores de la Circular, así como a las entidades colegas españolas y extranjeras, un feliz Año Nuevo de 1954, colmado de prosperidades y lisonjeros éxitos en la afición.

AUSTAUCH GLEICHER LITERATUR ERWÜNSCHT

Cria del canario doméstico

por F. BRESSEND

(continuación)

JAULAS Y CANARIERAS

Hay dos formas de criar canarios, que son, en jaulas para una pareja y «a la loca», que es un departamento grande o habitación, donde se pone un macho con varias hembras y si la habitación es amplia, se llegan a poner dos o más machos con mayor número de hembras.

Para el aficionado que quiera llevar un buen control de las crias, es preferible lo haga en los jaulones, puesto que de esta forma siempre sabrá, sin equivocación posible, cuales han sido los progenitores de un determinado ejemplar, cosa nada fácil de saber criando «a la loca», que es la manera que casi siempre utilizan los criadores que tienen esta afición no como deporte y entretenimiento, sino con el ánimo de lucrarse con la venta de los canarios.

Tanto los jaulones como las canarieras pueden montarse de diferente forma sin que haya necesidad de concretarse a un modelo determinado ni tampoco a tamaño; solamente se tendrá en cuenta que sean lo suficientemente grandes para que los canarios estén relativamente anchos y puedan moverse con soltura y facilidad. El tamaño más corriente de los jaulones es de 0,40 m. de largo, 0,25 m. de ancho y 0,35 m. de alto.

Tampoco es necesario que estén en un sitio determinado, sino únicamente que tengan luz y aire, cuanto más puro mejor y que estén resguardados de las corrientes de aire. Si se pueden orientar para que les dé el sol naciente, será mejor.

EDAD DE CANARIOS PARA SU REPRODUCCION

La mejor edad del macho para criar es la de DOS AÑOS, que es cuando está en todo su apogeo y vigor. No conviene aparear machos demasiado jóvenes, porque los hijos que nazcan son por lo regular débiles y el padre se puede estropear por lo extenuado que queda al terminar la cría. También es preciso tener en cuenta que los machos que tengan más de cinco años resultan perjudicados poniéndolos a criar, pues aún cuando algunos conservan su vigor, está probado que es causa de que muchos mueran al mudar y otros queden estropeados.

En cuanto a las hembras, la mejor edad es de un año cumplido a tres años. Pasados los cuatro años, las posturas son defectuosas y tienen irregularidades durante el transcurso de la cría, dando lugar a que ésta se malogre muchas veces.

CRUCE

Antes de entrar de lleno en lo referente a este Capítulo, haré una historia a grandes rasgos, del origen de este ave. El canario es oriundo de las Islas Canarias y se cree que en otros tiempos habitaba en las de Cabo Verde y Madera. En Zoología está clasificado en la familia de los corrimostros, género *fringilia*. Cuando se le trajo de su región de origen, se le conocía vulgarmente con el nombre de «Pájaro de Azúcar» y en tiempos de Belón, hace cerca de trescientos años, se le llamaba Cinit.

Interpretemos el canto del canario del país

por ANGEL SALIDO

I

Si a nuestra modesta persona se la distingue por algún pequeño mérito, es precisamente por el de su formalidad para cumplir compromisos contraídos. Según puede verse por el número anterior, hemos adquirido el compromiso de hacer varios artículos sobre el canario llamado país, pájaro magnífico que está alegrando de nuevo los hogares españoles.

Y aquí nos tenéis con toda puntualidad, fieles a nuestra promesa. Lo único que lamentamos es no reunir mejores condiciones para servirlos trabajos de altura, pero podéis estar seguros que lo poco que valemos y sabemos lo volcaremos en estas páginas con la diáfanidad que permitan los escasos recursos literarios con que nos venimos defendiendo; sin reservarnos nada para deslumbraros cuando llegue la ocasión, sino diciéndolo todo en servicio de los canaricultores que tratan de fomentar y mejorar la raza de canarios que nos ocupa.

Entremos en materia acto seguido.

Apenas conocemos nada escrito y poco es lo que se habla, fuera del círculo de la Asociación de Canaricultores Españoles, del canto alegre, delicioso y variadísimo de este primer eslabón de la cadena de la canaricultura mundial.

Por tal motivo, infinitos aficionados a la canaricultura, entre los que se cuentan no poco partidarios de esta raza, consideran que un canario del país es todo aquel en cuyo repertorio campeen sus más conocidas notas: «Chau, chau o piau, piau, aún cuando las demás que emita pertenezcan a código distinto. Nada de eso. A corregir

tamaño error tienden las presentes líneas, que deseamos sirvan para que el aficionado sepa a que atenerse en esta clase de canto, aprendiendo a interpretarlo en toda su atrayente variedad. No hay otro camino para mejorar la pureza de la raza que documentarse debidamente en cuanto a su repertorio, apareamiento y selección. De lo contrario, los progresos serán mínimos. La experiencia por sí sola no es bastante para llegar a ser lo que se dice completo canaricultor.

Llegados a este punto y antes de empezar con la exposición minuciosa de las notas de este pájaro, una a una para mayor claridad, trataremos de explicaros lo que entendemos por canario del país.

Es, sencillamente, un pájaro esbelto de linda presencia. Su cuerpo es más fino, largo y alto que el del clásico salvo, como es natural, las inevitables excepciones. Pero si el aspecto externo puede confundirnos alguna que otra vez, no ocurre así con el canto. El canto, amigos míos, es infalible; conoceremos al pájaro sin verlo, sólo con oírlo. Su canto tiene:

alegría,
sonoridad,
matices metálicos,
magníficas escalas,
fácil ligazón,
frecuentes variaciones y
admirables notas lentas,

muy similares a las maravillosas notas del ruiseñor.

Nuestra entidad, en su día, dará a conocer el código forjado por ella para juzgar en Concursos esta raza extraordi-

RELOJERIA Y ARTICULOS DE ORO

GUINEA

GERONA, 12 MADRID

Gran surtido de relojes,
marca Longines, Cyma, Cer-
tina, Contex, Roamer, Titán
y otras marcas acreditadas.

*NOTA.—A todos los Socios de esta
Asociación les será hecho un des-
cuento del 10%, sobre los precios
marcados, en todas sus compras.*

SOCIO NUM. 2

E. Crespo Fernández

96

Criador de Canto Clásico

Rama Glucke

Acreditado servicio diario urgente

CUALLADO
Recadero

Calle Mayor, 12 - Teléf. 22 16 21

M A D R I D

SEVILLA: Calle de Gamazo, 4 - T. 28 3 15
VALENCIA: Calle Pelayo, 3. - T. 52 7 87
BARCELONA: Jaime I, núm. 11 - T. 22 80 93
ZARAGOZA: Calle Boggiero, 4 - T. 30 2 70
SAN SEBASTIAN: Alameda, 23 - T. 19 2 29
BILBAO: García Salazar, 16 - T. 33 3 55
SANTANDER: La Concordia, 19 - T. 45 46
OVIEDO: Melquiades Alvarez, 20 - T. 38 03
GIJON: Marqués de S. Esteban, 48 - T. 36 71
LA CORUÑA: Plaza de Luga, 23 - T. 52 73
VIGO: Calle de Lepanto, 13 - T. 10 58
LEON: Bernardo del Carpio, 3 - T. 31 49
PALENCIA: Menéndez Pelayo, 24 - T. 22 28
VALLADOLID: Av. Gral. Franco, 10-T. 23 35

Angel Martos

— E B A N I S T A —

CONSTRUCCION Y
RESTAURACION DE
MUEBLES DE ESTILO

ESPECIALIDAD

EN

CANARIERAS

CARNICER, 20

Informes en la Asociación.

PICOTAZOS

por EL TABANO GRIS

¿POR QUÉ...

...algunos asociados se obstinan en qué nuestro eficiente cobrador asuma el papel de «juris-expertis-canaricultoris»?

...no pasan alguna vez por la Asociación para resolver las horribles dudas qué les asaltan en torno a la cría, enfermedades, Códigos, alimentación del canario y otros temas, en lugar de preguntar sobre ello al cobrador?

...otros insisten en plantear a dicho modesto funcionario cada vez que han de ras-arse el bolsillo para pagar el cupón, la consabida, archi-comentada y rutilante cuestión del alpiste?

...estos últimos no hacen un esfuerzo y adelantan los diez o doce mil durillos necesarios para comprar un vagón de alpiste y qué la Asociación pueda darlo «más barato qué en la calle»?

...los que presumen en corrillos y tertulias callejeras de sabihondos, padecen del complejo de Juan Palomo?

...otros menos sesudos padecen también del complejo «mestorbalonegro» y no echan una ojeada a la Circular?

...no nos ocupamos de los pajaritos, en lugar de ocuparnos de triquiñuelas?

...hay pseudo-canaricultores que se dedican a mezclar las churras con las merinas y obtienen canarios pseudo-flautas y pseudo-rizados, todo en una pieza?

...no dejan de tocar la flauta de Bartolo y ensayan el nunca bien ponderado injerto de tomate-pepino-lechuga, para qué las ensaladas salgan de la mata?

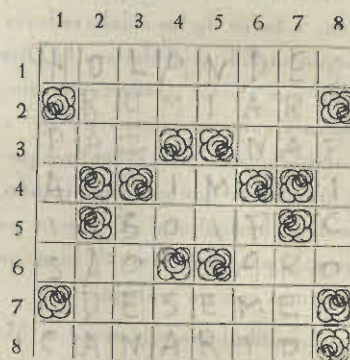
...algunos «paisanistas» están orgullosos de sus canarios salta-tímpanos, y algunos «clasicistas» llaman a los suyos «Seiffert» (?) porque cuando cantan, en lugar de rompernos los dos tímpanos, nos rompen uno sólo?

...los que padecen de «Rastro-enteritis-letárgica» no toman unas dosis de «Asociolina»?

...no le echan DDT a este tábano, para que se calle de una vez?

CRUCIGRAMA

POR F. P. J.



HORIZONTALES.—1, individuo perteneciente a cierta raza de canarios. -2, masticar nuevamente el alimento que ya estuvo en el estómago. -3, Tranquilidad; al revés, lo que se gana con el sudor de la frente. -4, al revés posesivo. -5, al revés nota del canario país (plural). -6, en portugués santo; círculo. -7, Entregueseme. -8, pájaro de canto armonioso oriundo de ciertas islas atlánticas.

VERTICALES.—1, raza de canarios muy solicitada antiguamente. -2, reza; río de Italia. -3, claridad. Al revés nuevos. -4, al revés y repetido familiar; al revés percibí; siglas comerciales. -5, conjunto copulativo que denota negación; nota musical; desinencia verbal. -6, entregan; con ES al final, apellido. -7, época; culpado. -8, parte de la cabeza de las aves.

(La solución en el próximo número)

naria despreciada injustamente. Nosotros, por el momento, os iremos ayudando para que luego os sea fácil la asimilación del código.

Nada mas por hoy. En el próximo artículo nos ocuparemos de alguna de sus notas básicas o hereditarias.

(continuará)

Agua que no has de beber...

por FRANCISCO PEREZ JIMENEZ

Comentando la Editorial que en el número 6 de esta Circular, la Directiva de la Asociación inserta, quiero romper una lanza a favor de los colaboradores de ella. En dicha Editorial destaca la Directiva la labor que ciertos señores con sus críticas llevan a cabo en contra de los referidos Colaboradores. ¡No saben los que critican la gran labor qué están realizando en pro de la canaricultura! Y voy a poner un ejemplo para que vean el bien que están haciendo con sus trabajos.

Limitándome solamente a Marruecos y más aún, a Tetuán, hace un par de años los aficionadillos —pues no éramos más que eso, aficionadillos— de esta Ciudad, no sabíamos distinguir entre un canario país y un flauta. El flauta no lo conocíamos siquiera ni lo habíamos oído nunca, no teníamos ni noticias de que existieran canarios de color naranja, rosa, bronce y salmón y menos aún los de pluma rizada. En fin; esto era un caos.

Nos limitábamos a juntar un macho y una hembra en un jaulón, sin alimentación ni preparación previa y ¡a criar se ha dicho! Después venían los disgustos, malas crías, muchísimas bajas y el que conseguía criar alguno, cuando lo vendía, al poco tiempo se lo devolvían con jaula y todo, pues cuando el canario hacía la segunda muda, se quedaba mudo para el resto de su vida.

Tuvimos noticias de la Asociación de Canaricultores de Madrid y nos inscribimos en ella. Y gracias a los artículos de su Circular y a las conferencias y temas que nos han remitido y que hemos estudiado con verdadera sed de saber, hoy ya no somos aficionadillos. Somos canaricultores. Y todo se lo debemos a esos señores que escriben en nuestra Circular. Así que, señores, digo como la Directiva: ¿Hay quien mejore esta labor? Pues anímense y a laborar, que les estamos esperando con muchas ganas de aprender.

DESEJAMOS PERMUTAR COM AS REVISTAS CONGENERES

para mí expresarme como lo hago. Si alguien no está de acuerdo, aquí está el articulista para responder.

Continúo. El epígrafe de este artículo es precisamente el punto de mira por donde hemos de dirigir nuestra visual, con el fin de que perdure esta por todos conceptos magnífica Revista, que es, por conjetura, la propia «Casita en construcción». Dicha casita, sin apenas medios disponibles, se empezó a fabricar con una sola planta y cubierta por un sencillito tejado. Se realizó previamente el indispensable proyecto, se dió la voz de manos a la obra y un buen día, día beneficioso para la afición, surgió como por encanto y cuando nadie lo esperaba, uno de los firmes puntales de la casa, el número 4. ¡Qué sorpresa y alegría para todos! Las campanitas de la Canaricultura repicaban jubilosas y los ojos de los aficionados brillaban contemplando el

bonito formato del ejemplar, cuyo texto menudo y apretado nos llenó de regocijo. Lo leímos. Superior. Era como un pequeño frasco de perfume caro. Contenía calidad.

La dirección y ejecución de los trabajos corre a cargo de los siguientes señores:

Arquitecto: D. Domingo Serrano.

Aparejador: D. Angel Salido.

Obreros manuales: Ilmo. Sr. don J. Joaquín Lozano.

D. Manuel Rodríguez.

D. Ginés Martínez.

D. Enrique Rodríguez.

D. Felipe Bressend.

D. José González.

D. Francisco Martínez

D. Antonio Moreno.

Consideramos manuales también a los dos primeros, ya que sin dejar la dirección de las obras trabajan en ellas, y fueron elegidos precisamente por tratarse de expertos obreros de la construcción.

Todos ellos se han hecho acreedores a las más sinceras alabanzas. No seríamos buenos canaricultores si no les profesásemos verdadera gratitud. En su vida habitual dedican sus actividades profesionales a muy distintas faenas: Uno, es Interventor de Hacienda; otro, Técnico administrativo; otro, Maestro Nacional; otro, Empleado de Banca; otro, Químico; otro, oficial de Peluquería; otro, Empleado de Comercio, etc. etc. La afición los une. El espíritu de sacrificio y la vocación los tiene en contacto siempre.

Algunos de ellos no se contentan con escribir en la Circular y desempeñar el cargo que en la Directiva tienen; dan clases de capacitación canaricultora teórico prácticas, enseñan los Códigos de canto y van por la Asociación siempre que pueden, in-

SOCIO NUM. 26

Enrique Irureta Marin
CANARICULTOR

Criador de todos los colores
y de canto del país, con notas
de ruiñeñor.

*Raza ganadora lo mismo en
canto que en color, de muchos
premios en todos los certámenes*

MADRID

Duque de Alba, 12 - Teléf. 27 24 92

La Casita en Construcción

por JOSE GONZALEZ CIENFUEGOS

Con este título encabezo mis primeras líneas para esta gran Revista dedicada a la Canaricultura. Y he dicho gran Revista porque no todas las cosas son grandes y suntuosas por su volumen u ornamentación.

Antes de iniciar mi tema de hoy, he rebuscado en mi exigua inteligencia una base fundamental que pudiera servirme de opitulación o ayuda para transmitir al lector que no lo sepa, la digna y plausible labor que desarrolla el entusiasta grupo que integra la Dirección y colaboración de la Circular, en cuyo abarribo o conjunto de escritos abundan nobles ideas dedicadas a fomentar y difundir, en todas sus ramificaciones raciales, la bellísima afición a los canarios.

La Revista me entusiasma. Leo todos los ejemplares con verdadero deleite, comprobando satisfecho que cada número que sale es mejor que el anterior. Se superan estos hombres. Sus firmas, colmadas de tesón y entusiasmo, están animadas por un espíritu despojado de egoismos personales y pasionales. Con ese magnífico espíritu, que es la más fiel expresión de sus hermosas aspiraciones, no dudamos que han de contribuir poderosamente a que esta rama deportiva alcance su definitivo impulso. Llevada la Canaricultura por este camino, de forma tan firme y competente, nuestra Patria no ha de tardar mucho en rivalizar con los demás países en materia canaricultora. Me consta que rápidamente se van logrando valores raciales, conseguidos mediante una persistente selección de los veteranos e inteligentes canaricultores españoles.

¿Quién da normas y estimula? La Re-

vista. ¿Quién ilustra, quién enseña y capacita? La Revista. Pues bien, para intensificar esta labor no hay que dormirse ni dejarlo todo en manos de un pequeño grupo por competente que sea; hacen falta coadjutores, es decir, aficionados entendidos que auxilien a los que laboran sin descanso; se necesitan iniciativas y colaboración de los técnicos en esta deportividad; es preciso que intervengan los observadores consecuentes, que los hay, pero que se callan sus observaciones, como asimismo todos aquellos que con su experiencia puedan aportar beneficiosas ideas para los criadores noveles, orientándoles sanamente sin reservas ni medias explicaciones. Se impone la franqueza, la claridad y la camaradería. Todos sabemos que la Canaricultura es mucho más que depositar una semilla y regarla para que brote y desarrolle la planta sin cuidados especiales. No. La Canaricultura es cosa más delicada; necesita más esmero y atención.

* * *

Después de este preámbulo, demasiado largo por cierto y hasta confuso si se quiere porque no soy literato, paso a hacer honor al epígrafe que encabeza este modesto trabajo, no sin antes rogar a la Dirección que me publique los nombres que doy y que deje paso libre a las sinceras opiniones que mi espíritu justiciero me aconseja consignar. Será largo el artículo. Lo siento, pero no me agrada que me lo podasen. Después de todo, «la Asociación no hace suyo el criterio de los colaboradores». Por eso los colaboradores creo que tienen derecho a escribir con libertad. Es motivo de orgullo

CONSULTORIO DEL CANARICULTOR

(Contestaremos en esta sección todas las preguntas que nuestros asociados nos formulen en resolución de dudas que por su carácter general puedan considerarse de interés común).

Varios asociados han formulado consultas en relación con el tipo que el Código de canarios de canto del país prescribe para esta raza.

Aunque los criadores de esta rama de la canaricultura tienen actualmente en estudio la modificación de la puntuación atribuida por el Código al tipo de canario —tres puntos como máximo— hemos de decir que el interés por calificarlo adecuadamente se debe al deseo de poder apreciar a simple vista un canario del país —sin necesidad de oírle cantar previamente—, diferenciándole de las características externas del flauta, clásico o roller.

Como es sabido, el canario flauta típico es rechoncho y con una longitud de 13 centímetros aproximadamente, de pico a cola. Para lograr una diferenciación «de visu» en el canario del país, se preconiza en éste un tipo esbelto, con las siguientes características aproximadas:

- Longitud de pico a cola: 16 centímetros
- Altura de patas: 5 centímetros
- Anchura de hombros: 3 centímetros
- La cabeza debe ser ligeramente achatada por los lados
- El cuello debe estar despegado entre cabeza y cuerpo
- La cola debe abrirse semejando la del pez
- Las alas deben juntarse ligeramente por el vértice

No quiere ello decir que el objetivo primordial en esta clase de canarios haya de ser el tipo, sino que entre los que se vayan obteniendo más espigados, de entre los merecedores de selección por su canto, habrán de ir saliendo paulatinamente canarios más esbeltos, hasta llegar al prototipo mencionado.

Nunca debe colocarse la consecución del tipo sobre el logro de un canto más completo, variado y grave, dentro de la voz metálica de este pájaro. Por ello debe huirse de los cruces con canarios largos, poseedores de peor canto, con vistas al mejoramiento del tipo.

Esperamos haber complacido a los consultantes.

NO COMPRES CANARIOS SIN ANILLAR POR SOCIEDADES CANARICULTORAS

cluso los domingos por la mañana. Es decir, que dedican sus horas de asueto y de reposo al cumplimiento de sus afanes deportivos, mientras que los demás que comparten la misma afición se entregan al descanso, o se pasean, o se distraen en sus cotidianas tertulias comentando su deporte favorito, cosa natural y lógica y hasta conveniente. Lo que no es conveniente, ni lógico ni natural es que algunos aficionados carezcan en absoluto del sentido de la gratitud.

Es curioso observar como en estas reuniones nunca faltan los que censuran a los que trabajan, pero sigamos observando y veremos como también surgen contertulios comprensivos, ecuanímenes y desinteresados que hablan de la ingente labor realizada y del reconocimiento que debe la afición a ciertos hombres. Yo, sinceramente, me quedo con estos últimos, con los que saben agradecer y se ponen de parte de la razón, aún cuando no hagan la masa ni apurran o acarreen ladrillos para levantar la casita, en la que todos, naturalmente, tendremos derecho a cobijarnos cuando se encuentre en condiciones de habitabilidad.

La obra se está construyendo sin fondos de reserva, sin pagar obreros ni técnicos ni tampoco materiales, ya que en muchos casos los materiales los proporcionan los mismos que ponen ladrillo sobre ladrillo; los mismos que manejan la paleta que porta la bien compacta masa para garantía y solidez de las paredes, poniendo sus cinco sentidos en evitación de algún insignificante detalle, de alguno de esos «peros» que sin duda surgirán por parte de aquellos que no saben ni de que color era la arena que integraba la valiosa mezcla.

Una vez terminada la obra y cuando todo marche sin dificultad, seguramente diremos: «Tenemos una casita confortable y por poco precio. No puede negarse. Pero, ¡qué lástima! por el mismo desem-

bolso podíamos haber fabricado alguna planta más». Es sencillísimo decir y opinar de manera gratuita. Lo difícil es hacer.

Si nos tomamos la molestia de analizar un poquito, no tardaremos en apreciar que esta gran Revista, grande aunque pequeña, denominada por mí «La casita en construcción», tiene muy elevado mérito, bastante más de lo que a primera vista parece.

Un enorme rascacielos, por ejemplo, se construye sin esfuerzo alguno desde los cimientos, sin restricciones ni obstáculos de ninguna clase. Generalmente pertenece a empresa o persona de medios económicos abundantes. Todo son facilidades, y la obra se desarrolla y termina sin dificultad. ¿Tiene eso, con ser tan grandioso, más mérito que mantener nuestra querida Revista. A mi juicio no. Allí hubo poderosos medios. Aquí no hay nada, ni siquiera tiempo. Los que la hacen tienen que ir la formando al compás de otras labores. Nuestro mérito, pues, es mucho mayor.

Pues bien, para ampliar sobre esta base el campo de nuestra afición, llegando en pocos años a una realidad que constituya nuestro legítimo orgullo, es necesaria una entusiasta continuidad, una eficaz y persistente colaboración de los canaricultores que valen, ayudando a los infatigables trabajadores de hoy y sustituyéndolos cuando llegue la ocasión. Si. Es necesario elevar nuestra casita hasta darle un pimás que el más alto rascacielos.

Termino, canaricultores. Perdón por haberme extendido tanto. El asunto lo merece. No olvidéis que si un gigantesco inmueble resuelve en parte el difícil problema de la vivienda, nuestra casita en construcción o Revista abre un interesante y amplio camino a la Canaricultura española, problema latente también, nunca resuelto por los miles de millones de aficionados que nos precedieron.

En los capítulos de Propositiones de los Asociados y Ruegos y Preguntas, se trató principalmente de las anillas de los canarios presentados a nuestros Concursos, acordándose admitir todos aquellos canarios anillados por Asociaciones para el fomento de la canaricultura legalmente establecidas, dentro del Concurso denominado Libre.

Asimismo se acordó una moratoria especial para los aficionados que soliciten el ingreso en nuestras filas antes del 31 del mes en curso, y que presenten declaración jurada de los canarios que poseen anillados por Sociedades no canaricultoras, que serían admitidos por una sólo vez en el Concurso social y sin limitación en el libre.

Igualmente fué propuesta por algunos asociados y acordada por unanimidad la designación del Delegado de Concursos para la presente temporada, recaída en el socio fundador Don Rufino de Diego Arranz.

Insistimos en recordar a todos los asociados la obligación en que se encuentran de entregar en la Secretaría (o remitir a la misma, los de provincias), las planillas de cría con las anillas colocadas en la temporada 1953, sin cuyo requisito no les serán facilitadas anillas para la temporada 1954, según prescribe el Reglamento.

Sin embargo, como posiblemente hay algunos asociados de provincias que no disponen de las planillas (que se envían gratuitamente), deben solicitar las necesarias a tal fin y rellenarlas poniendo fecha anterior al 31 de Diciembre de 1953, remitiéndolas lo antes posible

Todos los asociados deben entregar en Secretaría (o remitir, los de fuera de Madrid) una fotografía tamaño carnet —que puede ser la misma que figura en el carnet antiguo— con objeto de extenderles el nuevo con la denominación actual de la ASOCIACION DE CANARICULTORES ESPAÑOLES.

Los carnets están en secretaría. Solo falta la llegada de las fotos para colocárselas y regularizar así la situación.

EL CANARIO CON ANILLA CONTROLADA ES SINONIMO DE GARANTIA

NOTICIAS

Para los que no pudieron asistir a nuestra Junta General reglamentaria, que celebramos el día 7 de Noviembre último, hacemos un resumen de lo tratado en ella.

En primer lugar, fueron aprobadas las cuentas y Memoria que la Directiva presentó sobre la labor realizada en el año transcurrido desde la última Junta General, bajo los siguientes epígrafes:

- Concurso - Exposición 1953*
- Creación de la sección infantil*
- Confección del Cuadro de Honor*
- Participación en la Feria Internacional del Campo*
- Relaciones con el Sindicato Nacional de Ganadería*
- Cambio de la denominación de la Entidad*
- Creación del museo de pájaros*
- Realización de cursos de capacitación para Jurados*
- Reaparición de la Circular de Canaricultura*
- Establecimiento del Consultorio del canaricultor*
- Tareas de Secretaría durante el año (Movimiento de socios, correspondencia, etc.).*
- Relaciones con entidades colegas españolas y extranjeras*

Con la reelección de los cargos de Vice-Presidente, Secretario, Vocales 2.º y 4.º, Tesorero y la elección del Vocal 5.º, de nueva creación, la Junta Directiva quedó constituida en la siguiente forma:

- Presidente:* Don Esteban Crespo Fernández
- Vice-Presidente:* Don Felipe Bressend García
- Secretario:* Don Manuel Rodríguez Cruz
- Vice-Secretario:* Don Enrique Rodríguez Nieto
- Tesorero:* Don Domingo Serrano Peñasco
- Vocal 1.º:* Don José García Clausín
- Vocal 2.º:* Don Antonio Martos Sarmiento
- Vocal 3.º:* Don Antonio Moreno Rivera
- Vocal 4.º:* Don Justo Arenas Hernán-Gómez
- Vocal 5.º:* Don Andrés Ormazábal Vázquez

Socio núm. 67

PEDRO OLIVA RODRIGUEZ

Criador de canarios de canto clásico «Roller», Rama Glucke

CASAS BLOQUE, N.º 5, BAJO
TETUAN (MARRUECOS)

Socio núm. 93

ANTONIO MARTOS SARMIENTO

Criador de canarios de color Naranja, Blanco y canto país.

Carnicer, núm. 20 Madrid

Socio núm. 6

Rufino de Diego Arranz

Criador de canarios país y color
Premio único I. Oro 1952 - 53

Cava de San Miguel, núm. 11, 3.º

Socio núm. 47

NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ

Criador de raza país ajustada
al Código Oficial

Ríos Rosas, 12, 4.º B Madrid

Socio núm. 3

Felipe Bressend García

CRIADOR de canarios de canto, Blancos,
Amarillos, Limpios.
Hembras del mismo color seleccionadas

Costanilla de los Desamparados, 6 -:- Madrid

CANTO ROLLER NOBLE

Socio núm. 5

ANGEL SALIDO LEAL

Raza «País» ajustada al Código Oficial
Segundo premio social en 1953

Gutenberg, 14, 4.º B

Madrid

Socio núm. 101

ANGEL ALBERT ALONSO

CRIADOR DE RAZA PAIS

AZUCENAS, 37 MADRID

Socio núm. 32

JUSTO LOPEZ LOPEZ

Criador de canarios del país y de
color rojo, salmón y plata
Varios premios, años 1950 - 1951 - 1952 - 1953

Paseo de las Delicias, 16

Madrid

Socio núm. 65

ARTURO VILLANUEVA LOPEZ

Criador de Canto y Color

PUEBLA, 25

BURGOS

Socio núm. 4

DOMINGO SERRANO PEÑASCO

Criador de raza País con arreglo al
Código Oficial.

Paseo de las Acacias, 59

Madrid

Socio núm. 102

Bautista Martín Martínez

CRIADOR DE LA RAZA PAIS

Ministriles, núm. 3

Madrid

Las clases prácticas para canto clásico y canto del país se han reanudado los domingos por la mañana, a partir de las once en el domicilio social

Pueden asistir todos los asociados que lo deseen, y asimismo los que quieran pueden presentar canarios para ser escuchados y clasificadas sus notas.

En la Secretaría de la Asociación se admiten donativos y trofeos de los Sres. asociados o simpatizantes, con destino al próximo Concurso.

El Delegado de Concursos y Exposiciones y toda la Comisión Organizadora, así como la Directiva de la entidad, hacen un llamamiento a los buenos aficionados para que contribuyan al mayor esplendor del Concurso con sus aportaciones.

ASOCIADO:

La canaricultura necesita que le ayudes.

¿Te interesa nuestra Circular?. Pues apresúrate a proporcionarle anuncios, suscripciones, colaboración y nuevos socios.

Propágala con verdadero entusiasmo. Es el portavoz de tu afición, te informa e ilustra.

No podrás seguir recibéndola si olvidas que tu misión es la de desarrollar toda la labor canaricultora que tus medios y relaciones te permiten.

COLABORADOR:

No pierdas el contacto con la Circular.

Nos honraremos publicando tus trabajos por riguroso turno de recepción, pero procura que sean claros, precisos y breves.

La escasez de páginas exige que se reduzcan al mínimo indispensable.

CUOTAS:

De asociado en Madrid	10,00	pesetas mensuales	
De infantiles en Madrid	5,00	»	»
De asociado en Provincias . . .	5,00	»	»
De infantiles en Provincias . . .	2,50	»	»

{ Pagaderas por trimestres adelantados

SUSCRIPCIONES:

El donativo por cada ejemplar de la Circular que deseen recibir los Sres. no socios será de 5,— Ptas. a partir del primer número del año 1954, pagadero por giro postal.

TARIFA DE ANUNCIOS:

Nuestra CIRCULAR DE CANARICULTURA se publica trimestralmente, distribuida profusamente entre nuestros asociados de Madrid y provincias y entidades colegas nacionales y extranjeras.

La tarifa de publicidad, en concepto de donativo a la ASOCIACION es la siguiente:

Página entera,	200	pesetas cada número	
1/2 página,	105	»	»
1/4 »	55	»	»
1/6 »	40	»	»
1/8 »	30	»	»
1/12 »	15	»	»

(reservado exclusivamente para Sres. socios)

Las inserciones señaladas sufrirán un aumento del 50 % cuando hayan de realizarse en la cubierta posterior y del 25 % en las contraportadas.

Las inserciones (texto, dibujos o fotografías) se harán a una sola tinta, debiendo facilitarnos los clichés de fotograbado que deseen publicar, o adaptando nosotros a las dimensiones deseadas el texto que se nos indique.

El pago se verificará por giro postal al recibir el anunciante cada número de la CIRCULAR.